

ACTA Nro. 002-2020

SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.

Lunes 10 de febrero de 2020

En la Sala de Sesiones de la Unidad de Transparencia y Prevención de la Corrupción, a los diez días del mes de febrero de 2020, siendo las nueve horas con seis minutos, previa convocatoria realizada mediante Oficio No. TCC-0106-2020, de fecha 6 de febrero de 2020, se reúnen en Sesión Ordinaria los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: el Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga, Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia; el Mgst. Pablo Pintado Zumba, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; el Ing. Juan Andrés Murillo Murillo, Delegado permanente del Mgst. Jaime Patricio Abad Novillo, Director General Financiero, mediante Oficio Nro. DGF-2814-2019; el Abg. Juan Carlos Iñiguez, Delegado permanente del Ing. Andrés Peñafiel Bermeo, Director General de Participación y Gobernabilidad, mediante Memorando Nro. MEMO-DGPG-0500-2019; y el Ing. Boris Cornejo Pulla, Delegado permanente de la Dirección General de Comunicación Social, mediante Oficio Nro. DGCS-0956-2019, suscrito por el Lcdo. Daniel Silva Torres; luego de constatar el quorum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de cada uno de los Integrantes del Comité de Transparencia; seguidamente pone en consideración de los presentes el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día: 2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 001-2020, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día viernes 10 de enero de 2020; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de enero de 2020, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de enero de 2020; 5. Conocimiento del Índice Nacional de Datos Abiertos de Ecuador, respecto del GAD Municipal del cantón Cuenca, presentado por el Ing. Eduardo Bejar Feijoó, Presidente de la Fundación de Ayuda por Internet (FUNDAPI); 6. Asuntos Varios. Segundo punto, lectura y aprobación del Acta Nro. 001-2020, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día viernes 10 de enero de 2020; luego de realizar una lectura individual, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 001-2020, por unanimidad. Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de enero de 2020 y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; en este punto el Presidente del Comité de Transparencia informa que se cuenta con el 88% de la información completa, estando pendiente la recepción de la información que remite la Coordinación General de Planificación y Gobernanza, misma que corresponde a los literales a4) y k) del artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; después de conocer esta situación, los integrantes del Comité de Transparencia resuelven esperar hasta las 12h00 de este día el envíorecepción de la información indicada, atribuyendo la responsabilidad de informar



posteriormente lo que corresponda al señor Alcalde, al Presidente del Comité de Transparencia. Seguidamente el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, sugiere la revisión de la información remitida por las Unidades Poseedoras de la Información; los Integrantes del Comité de Transparencia, como única observación, sugieren la revisión de los nombres de los Directores Municipales, así como de los Delegados de las Unidades Poseedoras de la Información; después de la revisión y análisis correspondiente, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban y autorizan la publicación de la información en el link de Transparencia del portal Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca. Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de enero de 2020; en este punto el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga informa que según la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, le corresponde al Comité de Transparencia remitir mensualmente a la máxima autoridad de la Institución, un informe sobre el cumplimiento del artículo siete de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo texto lo pone en consideración de los presentes, haciendo notar que en el mes de enero de 2020, el porcentaje de cumplimiento es del ochenta y ocho por ciento; de acuerdo a lo resuelto por el Comité de Transparencia en el punto anterior, el informe será remitido al señor Alcalde comunicando que en el mes de enero se tiene el cien por ciento de cumplimiento, siempre y cuando hasta las 12h00 del día de hoy, se cuente con la información faltante, de caso contrario se informará al señor Alcalde que el porcentaje de cumplimiento para el mes de enero es del ochenta y ocho por ciento, indicando además la Unidad Poseedora de la Información que incumplió con el envío de la información y las matrices faltantes; se responsabiliza al Presidente del Comité el envío del informe según los términos resueltos por el Comité de Transparencia. Se remite el informe al Señor Alcalde Ing. Pedro Palacios Ullauri, según lo resuelto por el Comité, mediante Oficio No. TCC-0129-2020, de fecha 12 de febrero de 2020, que se adjunta a la presente acta. Quinto punto, Conocimiento del Índice Nacional de Datos Abiertos de Ecuador, respecto del GAD Municipal del cantón Cuenca, presentado por el Ing. Eduardo Bejar Feijoó, Presidente de la Fundación de Ayuda por Internet (FUNDAPI); para abordar este punto se contó con la presencia del Ing. Eduardo Bejar Feijoó, Presidente de la Fundación de Ayuda por Internet (FUNDAPI), quien dio a conocer el Informe sobre el Índice Nacional de Datos Abiertos de Ecuador, respecto del GAD Municipal del cantón Cuenca; los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven dar por conocido dicho Informe, mismo que se adjunta a la presente acta.

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, **Presidente del Comité de Transparencia**, y el Ing. Boris Cornejo Pulla, **Secretario del Comité de Transparenci**a.

Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSAPRENCIA

Ing. Boris Cornejo Pulla SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

